Asuncion, Octubre 6/898

El Presidente de la Republica

Decreta -

Artº 1º: Nómbrase miembro del Consejo de Medicina é Higiene al Dr. D. Justo P. Duarte, en sustitucion del Dr. D. Hector Velazquez, que renunció dicho cargo.

Artº 2º: Dénse las gracias al Dr. Señor Velazquez, por los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artº 3º: Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Egusquiza

Rufino Maza